



Sustanciación	N°231
Radicado	05266 31 03 003 2021 00120 00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Yudy Elena Montoya Jaramillo.
Asunto	Aprueba liquidación costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

02

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ2

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72b6e532e7d804b72593661b7648f0a080415763cd1e617a788a74bddb604bc7**

Documento generado en 09/03/2022 12:20:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>